



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
UNIDAD DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA**

**ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS COLECTIVOS DOCENTES  
EN EL MARCO DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES**

---

**DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA**

Coordinación General: José Reynaldo González  
Matías

Autor: Magdaleno Máximo Bernal Valerio

**JULIO DE 2019**

## Índice

Justificación.....	2
Marco de referencia.....	3
1. La asesoría y acompañamiento a los colectivos docentes en el marco de los Consejos Técnicos Escolares.....	4
1.1 Asesoría y acompañamiento al Programa Escolar de Mejora Continua...	6
1.2 Apoyo pedagógico del acompañante.....	7
1.3 Perfil del acompañante.....	10
2. Un acercamiento a las <i>buenas prácticas</i> .....	11
2.1 Aprendizaje entre pares.....	12
2.2 Redes de aprendizaje.....	13
3. Compartiendo lo aprendido. El relato.....	15
3. Referencias bibliográficas.....	15

## **JUSTIFICACIÓN**

La docencia se ha convertido con el paso de los años en una profesión que requiere una constante actualización. El profesor responsable de un grupo de estudiantes, debe estar al día en el conocimiento de las corrientes de pensamiento vigentes en la educación. El dominio y conocimiento de las herramientas tecnológicas se vuelve un requisito indispensable para fortalecer las habilidades intelectuales de los alumnos, proporcionar una educación de excelencia que permita formas de convivencia en un aula multicultural y diversa; propiciar en los estudiantes a su cargo, el desarrollo de las competencias necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

La asesoría y el acompañamiento se vuelven también acciones sustantivas para fortalecer la tarea del docente en el salón de clases. De acuerdo a la normatividad vigente es una función del supervisor y director escolar el asesorar y acompañar a los docentes de la zona o escuelas a su cargo para que cumplan con los propósitos educativos establecidos en los Planes y programas de estudio.

Si bien es cierto que la docencia es tarea exclusiva de las maestras y los maestros de una escuela, los resultados educativos involucran a toda la comunidad escolar. La asesoría y acompañamiento oportuno fortalece el trabajo docente en el aula y por consecuencia, se mejora el aprendizaje y pensamiento crítico de niñas, niños y adolescentes.

El documento *Asesoría y acompañamiento a los colectivos docentes en el marco de los CTE*, tiene el propósito de orientar las tareas de asesoría y acompañamiento que realiza el supervisor, director, asesor metodológico o aquellos docentes designados por la autoridad educativa regional y estatal para apoyar la práctica docente en el aula.

En la primera parte del documento se aborda la asesoría y el acompañamiento como acciones sustantivas a desarrollar durante las sesiones de Consejo Técnico Escolar. Son la vía inmediata para compartir con

las maestras y maestros estrategias metodológicas, materiales didácticos e investigaciones recientes en el campo educativo.

La asesoría y el acompañamiento oportuno son un factor clave para innovar la planificación de contenidos de aprendizaje, metodologías de enseñanza y la realización de secuencias didácticas planteadas en los Planes y programas de estudio.

En la segunda parte del documento, se abordan una serie de condiciones y características que debe tener la persona que acompaña al colectivo docente, el apoyo pedagógico que proporciona, sugerencias para compartir lo aprendido y las nuevas formas para promover la interacción, apoyar la innovación y la mejora de la práctica docente en el aula.

Marco de Referencia.

*El Acuerdo 717 y los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica*, aportan criterios y elementos conceptuales que orientan la asesoría y acompañamiento que realiza el supervisor escolar, el asesor metodológico y el director de la escuela a la práctica docente en el aula.

Los *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica*, define el acompañamiento como:

La acción, que realiza el supervisor de manera sistemática y permanente, de estar a un lado de los directivos y docentes a fin de orientar la toma y ejecución de decisiones, lo que implica estar en la escuela y en el aula para identificar necesidades y problemáticas escolares que contribuyan a la mejora de la práctica docente y el funcionamiento de la escuela, a través de un diálogo profesional. (**Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica, pág. 4**).

La asesoría y acompañamiento se convierten en tareas prioritarias no solo para el supervisor, sino también para el director escolar y asesor técnico pedagógico. Estas figuras son elementos clave para orientar la toma de decisiones y resolver los problemas presentes en la escuela. Además de compartir con las maestras y los maestros durante las sesiones de Consejo Técnico Escolar materiales didácticos, estrategias metodológicas, aplicaciones y herramientas tecnológicas que ayudan a promover el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes.

Otro referente a considerar, es el Acuerdo 717 donde se señala que:

Los programas y acciones para el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar promoverán que la planeación de la escuela se constituya en un proceso profesional, participativo, corresponsable y colaborativo a partir de un diagnóstico, sustentado en evidencias objetivas que le permita identificar necesidades, prioridades, trazar objetivos, metas verificables, y estrategias para la mejora del servicio educativo (**Acuerdo 717, pág. 46**).

Lograr que la planeación de la escuela se constituya en un proceso participativo y corresponsable, requiere de una cultura de trabajo colaborativo entre la comunidad escolar. La asesoría y acompañamiento oportuno del supervisor y director escolar es de suma importancia para superar el trabajo solitario que realizan los docentes en las escuelas.

De acuerdo a la normatividad vigente, las tareas de asesoría y acompañamiento recaen en el supervisor escolar y director de la escuela. Estas figuras son los *acompañantes* más cercanos al trabajo que desarrolla el docente en el aula. En el caso específico del Estado de México, existen otras figuras que realizan tareas de asesoría y acompañamiento a los colectivos docentes durante las sesiones de CTE, tal es el caso del asesor metodológico que trabaja en la supervisión de la zona y los docentes designados por la autoridad regional y estatal.

La asesoría y acompañamiento pedagógico a los colectivos docentes en el marco de los CTE.

La estrategia implementada desde la Secretaría de Educación Pública para promover el trabajo colaborativo en las escuelas son las sesiones de CTE. Las maestras y maestros que trabajan en las escuelas que imparten educación básica, se reúnen una vez al mes en las sedes determinadas por el supervisor de la zona escolar y trabajan de manera colegiada durante cinco horas, tiempo destinado para analizar los avances y resultados de las acciones implementadas para la mejora del aprendizaje de NNA que asisten a la escuela.

El tiempo destinado para desarrollar las sesiones programadas de CTE, en ocasiones no es suficiente para agotar los puntos considerados en la agenda de trabajo, por lo que quedan pendientes temas importantes sobre la

problemática cotidiana que enfrentan los docentes al desarrollar su trabajo. Estos temas se convierten en insumos para las figuras que realizan asesoría y acompañamiento en las sesiones de CTE. El acompañante encuentra un área de oportunidad para entablar un diálogo profesional con la maestra o maestro sobre el problema que enfrenta.

La asesoría significa el primer acercamiento del acompañante con el colectivo docente. A través de un diálogo profesional sustentado, se identifican áreas de oportunidad donde el colectivo docente tendrá que poner mayor atención para alcanzar el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes.

En este primer acercamiento, el acompañante emite un dictamen o brinda un consejo al colectivo docente para que, en lo individual o colectivo, centren su atención en las necesidades prioritarias de la escuela para poder brindar un servicio educativo que ponga al centro el aprendizaje de niñas, niños, y adolescentes.

La asesoría y el acompañamiento pedagógico como líneas prioritarias de acción en el marco de los CTE, busca potenciar *las buenas prácticas*, a través de un apoyo sistemático y permanente al colectivo docente para mejorar los resultados educativos. El acompañamiento implica *estar en la escuela, en el aula, al lado del docente*, observando las acciones que realiza para generar oportunidades de aprendizaje en las NNA. Implica estar con el colectivo docente en las sesiones de CTE para encontrar alternativas de solución que contribuyan a la mejora de la práctica educativa a través de un diálogo profesional que reconoce las diferencias y respeta los puntos de vista.

El supervisor, el asesor metodológico, y el director escolar en su papel de *acompañantes* en el marco de los CTE es fundamental, ya que motiva a las maestras y maestros a encontrar soluciones a los problemas que se presentan en el aula en un ambiente de respeto y compañerismo. Promueve una relación de trabajo colaborativo entre los integrantes de los colectivos docentes, a fin de orientar la toma y ejecución de decisiones enfocadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece la escuela.

Los colectivos docentes encuentran en el CTE, un espacio donde intercambian experiencias educativas, propuestas metodológicas y materiales didácticos que ayudan a resolver los problemas pedagógicos que enfrentan cotidianamente en su lugar de trabajo. Es el único espacio de carácter académico oficial en donde cada mes se reúne con sus compañeros para reflexionar sobre su práctica docente. Es aquí donde trabaja y aprende entre pares, deja el trabajo solitario que desarrolla todos los días para realizar un esquema de trabajo colaborativo mucho más productivo y placentero.

El CTE, se convierte en referente inmediato para identificar las oportunidades de mejora del quehacer docente, así como el espacio para la toma de decisiones enfocadas a la mejora educativa: *es el órgano colegiado, de mayor decisión técnico-pedagógica de cada escuela, encargado de tomar y ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los aprendizajes de todos los alumnos de la escuela* (Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica, pág. 4).

Asesoría y acompañamiento al Programa Escolar de Mejora Continua.

El Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) se convierte también en otra área de oportunidad para el personal docente que realiza tareas de asesoría y acompañamiento. Su intervención es fundamental para orientar las acciones pero sobre todo, la toma de decisiones del colectivo docente durante el diseño, desarrollo y evaluación del Programa.

El desarrollo del PEMC sigue un proceso que va desde un diagnóstico y planeación de acciones hasta la evaluación y rendición de cuentas considerando los resultados obtenidos. La asesoría y acompañamiento oportuno al colectivo docente resulta esencial a partir del diagnóstico sobre las condiciones y contexto donde se ubica la escuela, así como para la definición de objetivos, metas y acciones individuales y colectivas para resolver las problemáticas escolares detectadas.

El colectivo docente en las sesiones de CTE, tiene el compromiso de revisar de manera periódica los avances del PEMC, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas, realizar ajustes al Programa en función de los retos que

enfrenta y retroalimentar la toma de decisiones que favorezcan el cumplimiento de las metas programadas.

Por citar un ejemplo, a partir de la reflexión colectiva y diálogo profesional en CTE, se toman y ejecutan decisiones técnico-pedagógicas para realizar los ajustes necesarios al PEMC, proveerse de herramientas, recursos y apoyos específicos para concretar los acuerdos establecidos, darles seguimiento y evaluar los resultados.

La asesoría y acompañamiento del personal docente que acompaña, adquiere valor para el colectivo docente en cuanto proporciona la ayuda pedagógica oportuna para orientar las acciones y acuerdos establecidos durante el desarrollo del PEMC.

La ayuda pedagógica que brinda el acompañante, hace que el trabajo del docente sea cada vez menos solitario y más colaborativo, en la medida en que el máximo logro de aprendizajes en los estudiantes, no depende de un maestro, sino del grupo de maestros que trabajan en la escuela. De ahí la importancia de la intervención oportuna del acompañante para no perder de vista los acuerdos tomados en el CTE y los temas que no se abordaron y quedaron pendientes.

Apoyo pedagógico del acompañante al colectivo docente.

Si bien el CTE es el espacio donde se toman las decisiones para alcanzar el máximo logro de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes, es también el espacio para reflexionar sobre la práctica docente, la organización escolar, los procesos de evaluación, el involucramiento de los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos, el uso de recursos y herramientas tecnológicas, así como las múltiples necesidades presentes en el contexto donde se ubica la escuela.

El apoyo pedagógico que brinda el acompañante al colectivo docente durante las sesiones de CTE, se traduce en una serie de *orientaciones, sugerencias y recomendaciones* que se hace a las maestras y maestros a través de un diálogo profesional fundamentado, como resultado del acompañamiento

realizado. El diálogo profesional también se convierte en una vía para reflexionar sobre la práctica pedagógica en el aula.

En este diálogo profesional, el acompañante también se enriquece profesionalmente. Al compartir su saber pedagógico con las maestras y los maestros, fortalece sus competencias y habilidades para identificar áreas de oportunidad en las sesiones de CTE y durante la implementación del PEMC. Durante este proceso desarrolla su capacidad de análisis, su visión crítica y reflexiva en torno a los obstáculos que impiden a la maestra o maestro alcanzar el máximo logro de aprendizajes en los estudiantes.

A partir de la identificación de los problemas que obstaculizan el logro de buenas prácticas en el salón de clase y el logro de las metas del PEMC, el diálogo profesional también es la vía que genera acuerdos y compromisos desde una perspectiva de trabajo horizontal. El acompañante aporta sugerencias y recomendaciones al colectivo docente para lograr buenas prácticas en el aula.

El intercambio de experiencias entre los integrantes del colectivo docente durante las sesiones de CTE, es también un espacio de aprendizaje para el acompañante, asistir a estas sesiones colectivas, significa acercarse a las acciones relacionadas con los recursos, las necesidades y los procesos en los que se generan las oportunidades de aprendizaje de NNA en las escuelas.

El acompañante encuentra en las sesiones de CTE, el espacio idóneo para hacer devoluciones al colectivo docente de una escuela de lo observado durante el proceso de acompañamiento realizado. A través de un diálogo profesional respetuoso informa sobre las áreas de oportunidad identificadas durante las observaciones al desarrollo de la práctica docente en el aula. Realiza sugerencias sobre el uso metodologías de enseñanza que no conduzcan a la discriminación de NNA en el aula. Comparte el uso de materiales educativos que promueven la inclusión educativa y la cultura de paz que ayudan a fortalecer la no violencia en las escuelas.

Realiza una serie de recomendaciones para modificar la planificación individual y estandarizada que presenta cada semana y avanzar en el diseño

de una planificación diversificada que atienda las diversas necesidades y estilos de aprendizaje de NNA que asisten a la escuela.

La experiencia del *trabajo entre pares* que realizan los colectivos docentes de algunas escuelas son referentes inmediatos para diseñar una planificación más colectiva, diversificada y con excelentes resultados. El saber pedagógico del docente que trabaja en la misma escuela o incluso en otra escuela, pero en el mismo grado se convierte en el interlocutor idóneo para dialogar y compartir problemáticas comunes presentes en la práctica cotidiana en el aula.

A raíz de las modificaciones recientes al Plan y Programas de Estudio de la educación básica, el acompañante realiza una serie de sugerencias a los colectivos docentes para trabajar contenidos que tienen que ver con la Educación Socioemocional de NNA. El enfoque de la Educación Socioemocional significa otra área de oportunidad para el acompañante y para el docente. La necesidad de generar en el aula situaciones vivenciales donde NNA aprendan a conocer y manejar sus emociones requiere de la ayuda pedagógica del acompañante.

Ante la frustración del docente por los cambios en el Plan y Programas de Educación Básica y los retos que representan esos cambios en su práctica en el aula, la asesoría y acompañamiento del supervisor, director y asesor metodológico se vuelven acciones necesarias.

La retroalimentación que hace el acompañante a través de esta serie de orientaciones, sugerencias y recomendaciones a las áreas de oportunidad observadas durante el proceso de acompañamiento realizado, se vuelve factor clave para modificar la práctica docente en el aula. Las características del estilo de aprendizaje de los estudiantes en la actualidad implican, por ejemplo, transformar por completo la visión de la educación y práctica pedagógica que se tiene, implementar nuevas formas de evaluar el aprendizaje alejadas del examen teórico tradicional, crear entornos de aprendizaje en las escuelas más colaborativos, donde el aprendizaje se convierta en un proceso autodirigido, que es gestionado con madurez,

responsabilidad y compromiso por el propio estudiante, a partir de sus propios intereses y motivaciones.

#### Perfil del acompañante.

Para orientar, sugerir y realizar una serie de recomendaciones a los colectivos docentes que sesionan en CTE, que cuentan con el conocimiento del Plan y programas de estudio de la educación básica y con experiencia en el trabajo con NNA, se requiere de un profesional con perfil académico. Un profesional con la preparación suficiente y la experiencia necesaria en el ámbito pedagógico, sin duda aportará la ayuda pedagógica necesaria para orientar la toma de decisiones, fortalecer el trabajo colaborativo en las sesiones de CTE y la práctica docente en el aula.

El perfil que se presenta a continuación, expresa las características, y cualidades deseables que el acompañante debe tener para un desempeño profesional eficiente:

Un acompañante que:

- Identifica áreas de oportunidad en la práctica educativa del colectivo docente y propone un programa de trabajo con acciones específicas para atenderlas.
- Tiene el conocimiento del Plan y programas de estudio, resultados de las evaluaciones internas y externas, investigaciones educativas que promueven el aprendizaje colaborativo.
- Tiene dominio de la tecnología para fortalecer en el colectivo docente el intercambio pedagógico y el trabajo colaborativo a través de redes de aprendizaje.
- Reconoce el diálogo profesional como vía para la reflexión y mejora de la práctica pedagógica.
- Comparte materiales educativos con opciones metodológicas para desarrollar el pensamiento crítico y creativo de NNA en el aula.
- Se actualiza permanentemente para apoyar al colectivo docente en la mejora de su práctica docente en el aula.
- Realiza devoluciones pertinentes y oportunas con base a las fortalezas o debilidades detectadas durante el proceso de acompañamiento.

El apoyo pedagógico que brinda el acompañante a través de un programa de trabajo vinculado al PEMC de la escuela, tiene sentido para el acompañado cuando resuelve una necesidad o problemática presente en su práctica cotidiana. El valor del acompañamiento, como proceso de mutua formación, está en incidir en el saber pedagógico del otro para cambiar sus percepciones, conceptualizaciones y formas de organizar la enseñanza.

Un acompañante con perfil académico :

- Genera un clima de confianza y respeto mutuo.
- Realiza señalamientos oportunos, retroalimenta los acuerdos y acciones planteadas por el colectivo docente y directivo en CTZ y CTE.
- Aporta opciones metodológicas de enseñanza para atender la diversidad y enriquecer la práctica pedagógica en el aula.
- Recomienda y pone a disposición recursos, materiales, estrategias didácticas para promover nuevos entornos de aprendizaje en el aula.
- Orienta la toma de decisiones del colectivo docente para alcanzar el máximo logro de los aprendizajes de NNA.
- Apoya y orienta los procesos de planeación, implementación, seguimiento, evaluación y comunicación de resultados del Programa Escolar de Mejora Continua.

Un acercamiento a las *buenas prácticas*.

La práctica docente en el aula, constituye un referente muy importante para el análisis del impacto de la asesoría y acompañamiento realizado por el acompañante. Es en la práctica docente, donde se puede observar si las sugerencias, orientaciones o recomendaciones compartidas en las sesiones de CTE fueron comprendidas y concretadas en el aula. En consecuencia, es necesario que el acompañante observe lo que ocurre en el aula después de cada sesión de CTE y haga devoluciones de lo observado al docente.

El encuentro entre escuelas que recientemente se realizan en educación básica, se ha convertido en una modalidad de trabajo que permite el intercambio de experiencias pedagógicas y el diálogo profesional entre colectivos docentes de una microrregión para articular esfuerzos hacia el fortalecimiento de *buenas prácticas* en el aula.

El encuentro entre escuelas, se convierte en otro referente para obtener información sobre los distintos factores que intervienen en la práctica docente en el aula. Cambiar las formas de enseñanza de las maestras y maestros, no es tarea de un día para otro, requiere de una visión de desarrollo profesional integral con énfasis en la asesoría y acompañamiento para que los docentes puedan desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades.

El reconocimiento de un trayecto formativo de NNA que recorren a través de los niveles educativos en una misma microrregión, además del intercambio de experiencias pedagógicas y el diálogo profesional entre docentes de diferentes escuelas que se reúnen para reflexionar sobre su práctica docente en el aula, para discutir concepciones y creencias en torno a su trabajo cotidiano.

El diálogo profesional está centrado también en los desafíos presentes en la práctica docente, las condiciones en que trabaja el docente en el aula y la carencia de un proyecto de asistencia técnica que apoye el trabajo en las escuelas. Compartir *buenas prácticas* para mejorar el desempeño docente y el logro educativo en las escuelas de una microrregión, representa un desafío importante ante la complejidad de factores que inciden en los procesos de enseñanza en el aula.

Lograr *buenas prácticas* en el aula implica, el reconocimiento de una corresponsabilidad en las trayectorias formativas de NNA, la valoración de los aportes que cada uno realiza desde el nivel educativo y escuela donde trabaja; el respeto a la diversidad de concepciones y puntos de vista sobre las formas de enseñanza y alternativas para modificarlas.

Implica también promover en las microrregiones, la construcción de una cultura de cooperación profesional en torno a un proyecto común que tenga como prioridad, ofrecer mejores oportunidades de aprendizaje a las NNA que asisten a las escuelas.

Aprendizaje entre pares:

El diálogo profesional e intercambio de experiencias pedagógicas que los maestros realizan en los Consejos Técnicos Escolares, son otra fuente de

datos importantes para el quehacer del acompañante. Lo más significativo en este encuentro entre el acompañante y el colectivo docente, es que, con el análisis de la información obtenida, el acompañante puede sugerir también estrategias didácticas más efectivas posibilitando nuevas formas de trabajo que inciden en mejores formas de enseñanza en el salón de clases:

El aprendizaje entre pares, implica la valoración del conocimiento generado en la práctica cotidiana, que es experiencial y personificado, que tiene sentido para quienes lo han producido y utilizado. Cada sujeto que intercambia, comunica y analiza con otros sus conocimientos, pone en juego sus habilidades y competencias, las que se incrementan producto de esa interacción (Aprendizaje entre pares una posibilidad de favorecer el cambio de las prácticas cotidianas de aula, Ana María Cerda Taverne, pág. 4).

El aprendizaje entre pares, permite a los colectivos docentes reflexionar y cuestionar su propio quehacer, identificar áreas de oportunidad y considerar otras alternativas de intervención mediante el intercambio pedagógico con sus pares. La planificación *entre pares*, por citar un ejemplo, permite al docente contar con el punto de vista de otro compañero que trabaja en la misma escuela o en otra, pero que atiende el mismo grado.

El aprendizaje del docente parte de su propia práctica y las experiencias de sus pares relacionadas con la enseñanza y la didáctica. Es a través del contacto con las experiencias, expectativas y conocimientos del otro, como enriquece y transforma su práctica, potenciando también su capacidad para seguir aprendiendo.

Redes de aprendizaje:

Entre las nuevas formas para promover la interacción, apoyar la innovación y la mejora de la práctica docente en el aula en congruencia con algunas de las líneas más prometedoras para el cambio educativo, se apuesta por establecer redes de aprendizaje entre colectivos docentes de las escuelas.

A través de *Redes de aprendizaje*, el docente deja a un lado el trabajo solitario que desarrolla todos los días, se pone en contacto con el acompañante, con sus propios compañeros o con otros docentes que trabajan en otras escuelas,

zonas escolares, regiones o incluso, en otros Estados, para intercambiar experiencias pedagógicas, movilizándolo su saber pedagógico a una cultura de trabajo más colaborativo.

A través de *redes de aprendizaje*, los docentes entran en contacto con una variedad de aplicaciones y herramientas tecnológicas que le permiten el acceso a múltiples opciones de formación profesional y a diversos materiales didácticos para desarrollar una enseñanza más efectiva en el salón de clases.

*Las Redes de aprendizaje* tienen su base en el trabajo colaborativo y este se mueve entre actividades donde el colectivo docente aporta ideas novedosas para todos, donde el grupo genera conocimientos a partir de la colaboración:

*Grupos de escuelas trabajando juntas permiten diseminar el conocimiento educativo y las buenas prácticas, son un medio para promover el aprendizaje profesional y para incrementar el capital social, intelectual y organizativo; al tiempo que son una estructura de apoyo a la innovación, rompiendo con el tradicional aislamiento entre escuelas (Las Redes de Aprendizaje como Estrategia de Mejora y Cambio Educativo, pág. 4)*

Un acompañamiento centrado en la mejora de la práctica pedagógica en el aula, requiere de espacios de comunicación, interacción e intercambio pedagógico que generen el compromiso en el docente para alcanzar el máximo logro de los aprendizajes. Las *redes de aprendizaje* entre docentes son ya una opción viable en algunas escuelas y zonas escolares.

El fortalecimiento del *aprendizaje entre pares, redes de aprendizaje y las redes sociales*, son medios o recursos para que los colectivos docentes amplíen sus conocimientos, interactúen y faciliten el proceso de formación y comunicación condiciones básicas para mejorar su práctica docente en el aula.

Las características específicas de las comunidades de profesionales hacen que en determinadas circunstancias éstas generen conexiones más fuertes ligadas a objetivos concretos que pueden dar lugar a verdaderas comunidades virtuales de aprendizaje. Se rompen las brechas de comunicación con acceso casi inmediato a corrientes de pensamiento,

programas de estudio, propuestas pedagógicas y diversos materiales didácticos.

En la actualidad, por citar un ejemplo, la Web 2.0 suele estar formada por recursos y plataformas abiertas que se pueden utilizar gratuitamente, y en las que, a la vez se pueden crear contenido de forma colaborativa.

Las nuevas aplicaciones y técnicas para usar las ventajas que ofrece la nueva generación web, son el punto de partida para un nuevo concepto de aprendizaje y enseñanza.

Compartiendo lo aprendido. *El relato.*

Es importante recordar que los hallazgos derivados del proceso de acompañamiento, tendrán sentido en la medida en que sean compartidos. Reflexionar sobre las experiencias y resultados obtenidos, permitirá al acompañante realizar intervenciones pedagógicas mucho más efectivas.

La socialización de los resultados obtenidos en un ambiente de libertad y tolerancia en el CTE, favorecerá progresivamente la reflexión conjunta sobre las experiencias y lo aprendido durante el proceso de acompañamiento. Es útil y necesario que se documenten las experiencias obtenidas como un modo de fortalecer la intervención pedagógica del acompañante.

El relato es, junto con otras herramientas pedagógicas, un instrumento para registrar lo que sucede durante el proceso de asesoría y acompañamiento, dar cuenta de lo sucedido al *estar en las sesiones de CTE, en la escuela, al lado del docente, observando su trabajo en el aula.*

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOLÍVAR, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden*. Promesa y realidades. Madrid: La Muralla.

J. Domingo Segovia (coord.): *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución*. México: SEP/Octaedro.

EZPELETA, J. (2002). *La gestión escolar como escenario de las innovaciones. Notas para estudiar las innovaciones educativas*. Documento de trabajo, OEIA, México.

SEP (2006), *La asesoría a las escuelas. Reflexiones para la mejora educativa y la formación continua de los maestros*, México, SEP.

Díaz-Barriga, Arceo, F (2004) *Enseñanza situada*. México, McGraw Hill.

Cerda T. Ana María. *Aprendizaje entre pares una posibilidad de favorecer el cambio de las prácticas cotidianas de aula*, Ministerio de Educación, Chile.

SEP. ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar, México, SEP.

SEP. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica, México, SEP.

SEP. *Orientaciones para la elaboración del Programa escolar de mejora continua*, México, SEP.